

JUEVES, 1 de marzo de 1990

Una carta bomba dirigida a un guardia de prisiones hiere gravemente a una funcionaria de Correos

JOSÉ YOLDI | Madrid | 1 MAR 1990

Archivado en: [IV Legislatura España](#) [José Luis Corcuera](#) [Declaraciones prensa](#) [Atentados con heridos](#) [Correos](#) [Ayuntamientos](#) [Funcionarios](#) [Gobierno de España](#) [Ministerio del Interior](#) [Función pública](#) [Ministerios](#) [Legislaturas políticas](#) [Atentados terroristas](#) [Administración local](#) [PSOE](#) [Gente](#) [Gobierno](#) [ETA](#) [Partidos políticos](#)

Una carta de pequeño tamaño que contenía una bomba en su interior causó ayer, al hacer explosión, la pérdida de un ojo y heridas en el otro, así como la amputación de un dedo a la funcionaria de Correos María del Pilar Fernández Ruiz. El ingenio había sido remitido a un funcionario de prisiones, pero fue devuelto a Correos al haber cambiado de domicilio su destinatario. Un día después de que el presidente de la Audiencia Nacional, Fernando de Mateo, perdiera ambas manos y un ojo por el mismo procedimiento, otro paquete bomba fue enviado al teniente fiscal de la Audiencia Nacional, Eduardo Fungairiño.

María del Pilar Fernández, de 34 años, casada y con tres hijos, se encontraba poco antes de las diez de la mañana en el departamento denominado Control, del Palacio de Comunicaciones de Madrid, donde clasificaba el correo devuelto. En ese momento se encontraba sola porque los dos compañeros que pertenecen al mismo servicio habían salido a desayunar. Ella se encargaba de reclasificar las cartas cuyo destinatario no había sido encontrado o las que estaban en mal estado, para intentar reenviarlas o devolverlas al posible remitente. La carta bomba estaba destinada a un persona con contrato laboral en Instituciones Penitenciarias, que estuvo desempeñando sus funciones de custodia de presos en la cárcel de máxima seguridad de Alcalá-Meco (Madrid). La carta fue enviada al domicilio que el empleado de prisiones tenía en Alcalá de Henares, pero como ahora ya no vive allí por haber cambiado de lugar de trabajo, el envío fue devuelto.

María del Pilar Fernández introdujo el cortaplumas en la solapa del sobre y en ese momento se produjo la explosión. La joven resultó alcanzada en la cara y las manos, principalmente. Trasladada al hospital Gregorio Marañón, fue intervenida quirúrgicamente. La mujer ha perdido el ojo derecho pues tuvo estallido del globo ocular, y tiene también heridas en el ojo izquierdo. Ha perdido el dedo corazón de la mano derecha y padece lesiones en los otros dedos.

El mecanismo explosivo estaba compuesto de cordón detonante fabricado con pentrita.

Un artefacto similar fue enviado al fiscal Eduardo Fungairiño, pero fue detectado por su escolta y desactivado en el laboratorio de la Dirección General de la Guardia Civil. El ingenio estaba compuesto por un detonador, una pila y 1,60 metros de pentrita. Llevaba un sello de Instituciones Penitenciarias y el matasellos era del 26 de febrero. Fungairiño era compañero y gran amigo de la fiscal Carmen Tagle, asesinada por ETA el pasado 12 de septiembre. Ambos se han significado desde hace muchos años en la lucha contra el terrorismo. Fungairiño, a la muerte de Tagle, la sustituyó en la acusación de casos importantes, como el del atentado contra Hipercor, en Barcelona, donde murieron 21 personas.

Matasellos posterior

Todos los envíos, incluido el paquete recibido por el presidente de la Audiencia Nacional, estaban matasellados con posterioridad a la oferta de generosidad realizada por el ministro de Interior, José Luis Corcuera, el pasado 23 de febrero. El pasado martes la policía hizo estallar

otro paquete bomba en Valencia, dirigido contra un militar retirado, sin que se produjeran desgracias personales. Esta remesa de cartas bomba, según fuentes policiales, aclara las intenciones de ETA sobre la tregua unilateral anunciada en París como paso previo a las conversaciones para lograr la paz.

La explosión de la carta bomba en Correos puso en entredicho las medidas de seguridad adoptadas por la entidad para prevenir este tipo de hechos. Los trabajadores señalaron que una empresa de seguridad controla la paquetería desde que murió un cartero en Guipúzcoa, pero que las cartas no eran inspeccionadas, y algunas de ellas pueden pesar hasta dos kilogramos.

Los funcionarios de Correos consideraban que la carta bomba que hirió a su compañera Pilar Fernández debía llevar cuatro días en el Palacio de Comunicaciones, por lo que muchos de ellos abandonaron el edificio y se concentraron frente a la entrada principal exigiendo que fuera registrado por la policía por si hubiera otros artefactos. Los sindicatos han convocado para hoy un paro de una hora.

El ministro del Interior, José Luis Corcuera, declaró ayer en Úbeda (Jaén) que el Gobierno no va a cambiar su política antiterrorista, informa **José Antonio Hernández** desde Jaén. José Luis Corcuera matizó: "No existe ninguna oferta. Es decir, si la sociedad española constata fehacientemente que quienes atentan contra todos los ciudadanos de este país dejan de hacerlo, en ese supuesto, la sociedad española sería generosa, eso es lo que he dicho".